

LECCIÓN IV

Organización de la investigación en la Universidad Vasca

POR D. ANTONIO SIMONENA

Catedrático de la Universidad de Madrid

Hizo una enumeración de los muchos cerebros privilegiados de nuestro país, que se han distinguido en diferentes ramas del saber humano en pasados tiempos.

Trazó una divisoria entre los diversos campos de la investigación, y señaló las normas que para su cultivo es preciso seguir.

Demostró con numerosos ejemplos las ventajas de la selección de cada individuo para cada trabajo, según sus aptitudes, a semejanza de lo que sucede con las aptitudes para las industrias, y propuso que un núcleo de buenos psicólogos estudie en una escuela norteamericana, que se ha distinguido en estos trabajos, el modo de hacer aquella selección aplicada a nuestra Universidad. Dijo lo que se había hecho ya en este terreno y lo que aún quedaba por hacer, y fiando en que la vitalidad de nuestro país sobrepasará el esfuerzo que otros hacen, saludó a la futura Universidad vasca como una realidad próxima.

LECCIÓN V

Las instituciones jurídicas y administrativas vascas en la enseñanza universitaria del País

POR D. JOSE M.ª GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI

Senador por Alava y Catedrático de la Universidad de Valladolid

Es realmente reconfortado el ver cómo el País Vasco responde a la gravedad del problema de la enseñanza, en cuyo problema ocupa el punto culminante el proyecto de autonomía universitaria. La cultura del país demanda un centro universitario, autónomo, porque los aranceles de enseñanza del Estado no le competen, y además no podría desenvolverse si dependiera de un negociado burocrático. En esa Universidad deberán poder cursarse unos estudios de carácter necesario y otros de carácter voluntario, incluyendo precisamente el estudio de los fueros vascos, cuyo desconocimiento ha sido hasta ahora la causa principal que ha afilado las armas de nuestros enemigos. Habla de la historia de nuestro derecho foral, reforzando sus argumentos con noticias de hechos concretos y con citas históricas apropiadas. Da cuenta de cómo se han salvado documentos de los archivos de la Chancillería de Valladolid, merced al director, representante de Vizcaya y Alava, y para probarlo entrega a los diputados vizcaínos fotografías del estado anterior y actual del archivo. Al estudiar la forma en que se desenvuelven las facultades de derecho político y administrativo, lee una cita de Santa María de Paredes, despectiva para los vascos, dándole esto motivo para hablar de las instituciones políticas vascas de la Cofradía de Arriaga, de las Cortes de Navarra y la Cámara de Comptos. Se ocupa del concierto económico y refuta las afirmaciones de algunos catedráticos contra los conciertos. Lee datos estadísticos de las cuatro regiones del país, demostrando cómo se hallan a la cabeza en el progreso agrícola, en instituciones de Beneficencia, en medios de comunicación y, sobre todo, en enseñanza. Termina glosando sarcásticamente la actitud de algunos historiadores y hombres de ciencia, que juzgaban a los vascos como de raza indómita y negadores del pago de tributos, increpándoles y acudiendo a la Historia para demostrar las acciones y hechos notables realizados por los vascos.